

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real de real por línea y en gacetas 75 céntos. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 6 DE JUNIO DE 1880.

Número 3.637.

SECCION DE RECLAMOS.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.
Labradoras, 17.

Quincalla.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.

Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujías.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17 Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alcates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.

Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca bocados.
Triangulos.
Barrenas.
Berbiques.
Fermones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13 y 17, Alicante.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

El Imperio de Marruecos.—Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, mas dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío.

Paris-Murcia.—Este admirable periódico se halla de venta en la Redaccion de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2.) á seis reales cada número.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision diri-

giéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Harinas.—En el almacén de harinas de la calle de San Nicolás número 10 las hay muy superiores, y de distintas clases y precios.

Tambien se espended Salvados de todas clases.

Las recomendamos al público por su buena calidad y baratura.

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

CONGRESO PREPARATORIO DE ARQUITECTOS.

El congreso preparatorio de arquitectos españoles ha terminado sus trabajos y hace saber por medio de la prensa que las proposiciones discutidas en las sesiones que ha celebrado y definitivamente acordadas para el Congreso que ha de verificarse en 1881, son las siguientes:

«Responsabilidad de los arquitectos por los hechos concernientes á la profesion en armonía con la equidad, la ley y la jurisprudencia.

«Puede plantearse para la arquitectura el principio de la propiedad artística? Razones que á ello se oponen; dificultades prácticas; medios de disminuirlas; jurisprudencia referente á los medios de reproduccion.

Sobre la organizacion del servicio de construcciones afectas á las diputaciones y municipios en armonía con el sistema más descentralizador que ha regido en España en materia de legislacion de corporaciones provinciales y municipales.

Mejor manera de realizar los concursos para los edificios públicos; del modo más conveniente y en armonía con los intereses del arte y los artistas.

Estudio conveniente á la organizacion del servicio de construcciones civiles sobre la base del real decreto de 1.º de Diciembre del 58 y su reglamento de 14 de Marzo del 60.

Diferencias que deben regir legalmente entre lo que se llamen proyectos anteproyectos, bosquejos, y demás trabajos de arquitectura.

Modificaciones que deben introducirse en las tarifas vigentes.

Estudio sobre las construcciones de hierro en España, atendiendo al clima y á las costumbres; cómo deben establecerse y á qué condiciones han de satisfacer. Combinacion del hierro con los materiales del país.

Ideal de la arquitectura contemporá-

nea; medio de realizarle deducidos del estudio comparativo y razonado de las épocas precedentes.

Dada la organizacion actual de la sociedad, ¿es ó no conveniente la construccion de barrios de obreros?»

El Congreso ha acordado dar dos medallas de plata á los dos alumnos de la escuela de Arquitectura que obtengan en los próximos exámenes los números uno en las clases de construccion y composicion.

Otros dos premios consistentes en metálico, á los aventajados alumnos del asilo de Nuestra Señora de la Asuncion Enrique Fernandez Valbuena y Jesús Saiz y Sauchez, los cuales los recibieron de mano del señor presidente.

El tercer premio, consiste en la imposicion de una cantidad en la Caja de ahorros, ha recaido en el obrero Vicente Galvez, premiado cuando alumno por el conservatorio de Artes.

Terminado el Congreso, los arquitectos han conmemorado con un banquete su fraternal union, pronunciándose entusiastas brindis por los Sres. Aranguren, Saavedra (D. Eduardo), Ruis de Salces, Incenga, Gondorff, Repullés, y Vargas, Alvarez Capra, Asensio, Benedito, Castellanos, Fernandez, Gomez (D. Félix María) y Belmás, siendo muy particularmente aplaudida una larga y delicada composicion del Sr. Repullés, así como el obsequio de hermosas flores hecho por el arquitecto propietario de la Quinta de la Esperanza, D. Eduardo Fernandez y Rodriguez.

Es probable que con ocasion del Congreso de 1881, la sociedad central de arquitectos convoque á una Exposicion nacional ó internacional de los productos de la construccion.

SUBASTAS.

Diputacion provincial de Zaragoza.

Esta Diputacion ha acordado contratar en pública subasta, bajo el tipo en baja de 49.833 pesetas 49 céntimos, la construccion de la parte segunda del primer trozo de la carretera provincial denominada de Maria al confin de la provincia de Teruel, en términos municipales de los pueblos Maria y Jaulin; para cuyo acto se ha señalado el dia 29 de Junio próximo, á las doce de su mañana.

La subasta, que tendrá efecto en el Palacio de la Diputacion, ante el señor Presidente de la misma ó quien haga sus veces, y con asistencia de Notario, se verificará con sujecion á lo prevenido en las disposiciones vigentes; hallándose de manifiesto en la Secretaría

de la Corporacion todos los dias no festivos, durante las horas de oficina, el plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y particulares y económicas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arrojados exactamente al modelo que á continuacion se inserta, sin lo que no serán admisibles; debiendo acompañar á las mismas la cédula corriente de vecindad del proponente, y el documento que acredite haber consignado previamente en la Depositaria de fondos provinciales el 5 por 100 en metálico del importe del presupuesto de contrata; cuya cantidad se exige como garantia para tomar parte en la licitacion.

Los pliegos cerrados tendrán la cubierta rubricada por el que los suscriba, y este sobreescrito: «Sr. Presidente de la Diputacion provincial de Zaragoza.—Proposicion para la subasta de construccion de la segunda parte del primer trozo de la carretera de Maria.» Podrán ser presentados en los 15 dias anteriores al señalado para la subasta hasta la hora en que ha de celebrarse, y tambien en los primeros 30 minutos de la misma, sin que una vez presentados puedan retirarse bajo ningun pretexto ni motivo. Serán numerados por el orden con que se reciban para determinar en caso de empate entre dos proposiciones iguales; y no mejoradas, la preferencia en favor del que tenga el número más bajo, y se abrirán á presencia de los licitadores finado el tiempo de admision.

En el caso de resultar dos ó más proposiciones iguales de las que sean admisibles, se verificará únicamente entre sus autores, licitacion oral por espacio de 10 minutos, siendo la primera mejora de 125 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 25 pesetas.

El remate se adjudicará provisionalmente al autor de la proposicion que resulte más ventajosa; pero no producirá efecto hasta que recaiga la aprobacion definitiva de la Diputacion provincial, que podrá libremente concederla ó negarla, segun estime conveniente á los intereses provinciales, sin que sobre lo resultado, en uso de tal facultad, se admita ninguna reclamacion.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Zaragoza 25 de Mayo de 1880.—El Presidente accidental, Luis Seron.—Los Diputados Secretarios habilitados, Manuel Castillon.—Joaquin Payrona.

(Se continuará.)

eternamente españolas por su historia, por su lengua, por su religion, hasta por su democracia, hemos oido á cantores como Bello que han aumentado, si cabe; la belleza de la lengua; como Caro, que han enardecido el amor á la libertad; como Heredia y como Placido, que han derramado en nuestra fantasía la vida exuberante de los Trópicos.

En el Oriente europeo, la resurreccion de pueblos antes dormidos y acallados por su servidumbre, ha hecho surgir una poesia popular, tan tierna y tan bella, como esas ramas brotadas en añosos y cuasi secos troncos. El Norte entero ha brillado, á la manera de una de esas noches del Polo que relumbrian al reflejo de las rojas auroras boreales en el cristalino Océano de apretado hielo. Una iglesia escandinava, la catedral de Land, ha presenciado un espectáculo como aquellos que nos ofreció el Renacimiento italiano desde el Petrarca hasta el Tasso, la coronacion del gran poeta nacional de Dinamarca por las manos mismas de sus vencidos y eclipsados rivales. Y al igual de Dinamarca, su hermana de sangre y de raza, Suecia, ha visto nacer su poeta popular en este siglo, poeta cuya lira ha cantado desde la primera comunión de los niños en las iglesias de la aldea, hasta los combates de los héroes escandinavos en sus antiguas guerras. Y si nos acercamos al centro de Europa, veremos que la poesia nacional húngara ha tenido para engrandecer su historia antigua el poeta épico Yorosmarty, co-

cia desde las revoluciones de la Fronza hasta los últimos dias del reinado de Luis XIV. Y la poesia lírica, personalísima por esceleucia, es la poesia de la libertad, la poesia de nuestro siglo, el cual en este género puede competir con todas las edades y aun superarlas y vencerlas. ¡Poco poético el siglo décimo nono! Solo subiendo á los tiempos medios, á las luchas que se empeñaban allá en aquellas universidades, llamadas por antonomasia escolásticas, entre nominalistas y realistas, halláranse sentimientos tan fervorosos como los que despertaban aquí los combates entre clásicos y románticos. En Francia los clásicos sententaban las antiguas tradiciones y los románticos la innovacion revolucionaria; en Alemania, al revés, los románticos pugnaban por la reaccion y los clásicos por la libertad; pero en uno y otro pueblo, el empeño mútuo y el mútuo contraste crecian hasta tomar las peripecias de una guerra épica, en que las ideas pugnaban unas con otras, como las legiones invisibles de génius y de ángeles en las antiguas teogonías. Nuestro siglo ha merecido llamarse el siglo de oro en la poesia germánica. Nuestro siglo ha visto nacer dos literaturas hermosísimas: en el extremo Norte de Europa la moscovita, que se envanece con los nombres de Pouckine, Gogol y Lermotoff, en el extremo Norte de América, la anglo-sanjona; que se envanece con los nombres de Poe, de Elneron y de Longfellow. Nosotros mismos, en aquellas apartadas tierras,

problemas, explicado antes por sistemas tan fantásticos como la armonía preestablecida ó el madiador práctico, el problema de las relaciones entre el alma y el cuerpo, entre el agente que conoce y el objeto conocido. Nunca se vió tan clara la penetracion estrecha entre la idea y el sér. Nunca se comprendió tan verdaderamente que los hechos no caminan al acaso sino dirigidos por el pensamiento. La historia de la filosofia ha resultado, como anunciaba el mas grande pensador moderno, la historia universal. La lógica creció al par que la mecánica; la metafísica al par que la física; el conocimiento de la naturaleza orgánica al par que el conocimiento de las facultades del alma; la geología al par que la historia; la fisiología de las plantas, de los animales y de los hombres, al par de la fisiología de las instituciones; de las leyes y de los códigos; la vida entera, y bajo todos sus aspectos el inmenso y divino Universo. El árbol de la ciencia sube mas allá de las constelaciones del cielo, y ahonda en las profundidades del espíritu, que si el Universo material es como una condensacion del éther, el Universo científico es como una condensacion del pensamiento. Pero no olvidemos, señores, no lo olvidemos, como suele suceder con frecuencia, que así como no hay combustion posible sin oxígeno, tampoco hay ciencia posible sin libertad. O la ciencia no es nada ó la ciencia es la verdad alcanzada por las fuerzas de la razon. Si blasfemia quien arranca del senti-

Alicante 6 de Junio de 1880.

UNO YA HABLÓ CLARO.

Así se hace; así hablan los hombres que están decididos á llevar á cabo lo que dicen. Por fin *El Eco de la Provincia* se ha explicado sin ambages ni rodeos, en un suelto que dedica á contestar á lo que nosotros digimos en nuestro artículo del jueves, 3 del actual, titulado *Las adhesiones*.

Pero antes de seguir adelante, nos cumple deshacer una equivocación de gran monta en que incurre nuestro colega, y llamar la atención sobre un hecho que esplica, en nuestro concepto, por qué hoy habla mas claro que lo hacia el dia antes de escribir nosotros el artículo á que contestó ayer.

La equivocación consiste en suponer *El Eco*, que nosotros hemos aconsejado á los liberales-conservadores, que se adhieran á la fusión de las izquierdas dinásticas, y que hagan públicas declaraciones para que los jefes de las referidas izquierdas puedan numerar sus huestes, y saber á punto fijo con los adeptos con que pueden contar lo mismo en la prosperidad que en la desgracia.

No, caro colega, nosotros no hemos aconsejado eso á los conservadores, pues por mas que como hombres les apreciamos en lo que valen, como políticos nos merecen tal concepto, que no deseamos ciertamente ver á ninguno de ellos en el partido en que militamos; lo que nosotros les hemos aconsejado, con la claridad con que hablamos siempre, ha sido que hagan públicas declaraciones de su adhesión al señor Cánovas del Castillo; y sino, hé aquí nuestro consejo textual:

«Ahora bien ¿no sería lógico que, dado el movimiento de disgregación que se ha iniciado entre los conservadores, los hombres lealmente adictos al Sr. Cánovas del Castillo, imitando la conducta de los fusionados, dirigiesen á su jefe públicas declaraciones de adhesión tanto para el presente, en que todavía conserva el poder, como para el porvenir en que puede ser derribado de él?»

«Dos razones, ambas atendibles aconsejan semejante conducta: la primera es la de calmar la ansiedad de los corifeos de la conservaduría y ahorrarles esa multitud de telegramas y de circulares con que llaman á sus amigos para saber si pueden contar con su apoyo, y la

segunda, la de evitar las hablillas de los que suponen que los canovistas de hoy, al menos en Alicante, se están ya preparando para hacer un cuarto de conversión que les permita ingresar en el partido dinástico liberal, el dia en que ese partido pueda repartir puestos públicos, esto es, pueda disponer del presupuesto de la nación que es el único objeto de ciertos políticos.»

Como se vé, de esto á aconsejar á los conservadores que se adhieran á la fusión, como dice *El Eco*, hay la misma inmensa distancia que media entre lo *exacto* y lo *inexacto*.

Deshecha tan gorda equivocación, cúmplenos hacer notar que hoy no beben ser ya *todos* los inspiradores de el órgano municipal los mismos que lo eran el dia 3 de los corrientes, en que escribimos nuestro artículo *Las adhesiones*, pues en aquel dia se leía á la cabeza de *El Eco*, una línea concebida en estos términos: «Propietario: D. Antonio Mas y Gil.—Director, D. Vicente Latorre y Mas,» y hoy esa línea ha sido sustituida por otra que dice así: «Director, D. José María Salazar y Moreau.» En cuanto al nuevo propietario del periódico; no ha tenido á *bien* estampar su nombre; pero sabemos que es un señor Teniente de Alcalde de cuyas ideas ultra-conservadoras nadie podrá dudar ciertamente, dada su procedencia política.

Aclarado este punto, y suponiendo que tanto el nuevo propietario como el nuevo director de nuestro apreciable colega *El Eco de la Provincia*, siguen siendo representantes genuinos de los conservadores canovistas de esta capital, aceptamos como válidas sus declaraciones que en efecto son ya completamente explícitas.

Hé aquí sus palabras: «Por nuestra parte debemos manifestar á EL CONSTITUCIONAL que los inspiradores de *El Eco de la Provincia*, son hoy en política lo que fueron ayer: liberales-conservadores, afiliados á ese gran partido formado por D. Antonio Cánovas del Castillo, para procurar la unión de todos los españoles, á fin de defender la dinastía felizmente reinante, el sistema constitucional y las libertades públicas.

No dirá nuestro estimado colega que somos reservados en contestar á sus *inquisitivos*; leales y consecuentes en nuestras convicciones, EL CONSTITUCIONAL ha de encontrarnos siempre en el punto á que nos llama nuestro decoro político.

Hasta ahora ninguno de los fusionados en la calle de Calatrava ha manifes-

tado á nuestro jefe directa ni indirectamente, con hechos ni con palabras, querer separarse de nuestro partido; y dadas las cualidades que hay que reconocer en todos los que se unieron en Alicante para cumplir los patrióticos fines que sustentan los liberales conservadores, creemos que no se dará el caso de que ninguno de nuestros amigos desierte de nuestras filas.

Por lo demás, estamos conformes con nuestro estimado colega, en lo muy conveniente que es hacer adhesiones que despejen el campo en que cada cual milita, si bien lo creemos solamente necesario respecto á aquellos que han realizado evoluciones en su actitud política, no en cuanto á nosotros que permanecemos fieles á nuestros principios, á nuestro jefe y á nuestra bandera, y que estamos hoy y estaremos mañana donde nos encontramos ayer.

Brauisimo; eso es lo que deseábamos oír de los órganos canovistas de esta capital, y guardaremos como oro en paño las anteriores declaraciones, por si algun dia tenemos necesidad de recordarlas.

Así como *El Eco de la Provincia* ha hablado por fin, con una claridad que aplaudimos sin reserva, *La Provincia* sin *eco*, sigue escribiendo enigmas, concebidos en términos que hoy puedan explicarse de un modo y mañana de otro.

Nosotros tenemos tanta fé en nosotros mismos, que jamás damos cabida á la duda en nuestro corazón.

Nosotros no tememos que los que nada tienen que ver en la reunión del dia 23 puedan arrebatarnos los frutos de nuestros afanes.

Nosotros no sustentamos nuestras ideas por el lucro que pueda proporcionarnos su triunfo, y la prueba de ello es que hemos sabido resistir cerca de seis años de ostracismo enfrente de nuestros adversarios políticos y combatiéndoles sin tregua, al revés de lo que han hecho los inspiradores y los redactores de *La Provincia*, que fueron constitucionales mientras los constitucionales mandaron y les dieron puestos públicos y gran influencia, y abandonaron su bandera, en cuanto la vieron vencida, para *abalanzarse á las rodillas del señor Cánovas del Castillo*, como dice con razon nuestro colega *El Gradador*, y renegar de la revolución de Setiembre á la que tanto debieron.

No nos lleve el órgano de la Permanente á cierto terreno, pues sabe que no puede hablar de consecuencia política, al paso que nosotros, en ese particular podremos llevar la frente muy alta.

Y basta de este incidente. Volviendo ahora á los rodeos de que se vale el órgano del canton provincial, para contestar á nuestro artículo *Las*

adhesiones, debe saber nuestro colega que disfrutamos de la mas completa calma, que esperamos resignados lo que pueda sobrevenir, pues tenemos dadas pruebas de que sabemos esperar; y por último, que jamás hemos sospechado que nadie pueda arrebatarnos los gozes que haya de proporcionarnos el triunfo de nuestro partido, pues aunque algunos de los conservadores que representa *La Provincia*, quisiesen, como lo han hecho otras veces, formar de nuevo al lado de los vencedores, claro es que el lugar que ellos ocupasen no habia de ser el mismo que el designado para los que siempre han sido leales.

Ocupándose nuestro estimado colega *El Gradador*, de lo que dijo *La Provincia* acerca de que muy en breve se publicaría en Alicante un periódico *centralista*, despues de reproducir lo que nosotros digimos en vista de su suelto, que calificó con razon de rompe-cabezas, termina con estas palabras:

«Tiene *miga* ó no tiene *miga* lo que digimos, caballeros constitucionales? ¿Quiénes serán los que se preparan para el salto?»

¿Los conoce EL CONSTITUCIONAL? ¿Pues no ha de conocerlos? ¿No se ha fijado nuestro colega en el penúltimo párrafo de nuestro suelto que copió en su número de ayer y que á la letra dice así:

«A no ser que se proyecte hacer un ingerto en un tronco hasta hoy canovista y al que se desea introducir *savia* de otro árbol, que pudiera ser un *helianthus* ó sea un girasol... político.»

En los tiempos que corremos nadie cree ya en las varillas de virtudes que usan los jugadores de manos, y pocas suertes son las que se pillan al vuelo.

La triste noticia que llega de San Petersburgo estaba prevista de largo tiempo atrás. La Emperatriz de Rusia sufre desde hace años una enfermedad de pecho que, agravada por las emociones consiguientes á las recientes crisis del imperio ruso y á los episodios de la conspiración nihilista, la ha conducido á la tumba. El jueves 3, á las 9 de la mañana, al entrar sus servidores en su alcoba, viendo á la Emperatriz tranquila, no quisieron incomodarla, y se retiraron creyendo que dormía; pero á poco averiguaban con terror que habia muerto, y la luctuosa nueva circuló rápidamente por el Palacio de Invierno y por la capital, llevando á todas partes el sentimiento de un dolor no fingido.

El jueves, 3 del actual, se verificó el duelo concertado entre Enrique Rochefort y Mr. Koechlin, cañado de Mr. Audrieux, prefecto de policía. El lugar del combate eran las márgenes del lago de Ginebra, en territorio del canton de Vaud. El arma elegida, la espada. Los padrinos de Enrique Rochefort fueron Mr. Lockroy y Mr. Clemenceau, célebres individuos, el uno jefe, el otro, de la extrema izquierda. Mr. Koechlin

iba apadrinado por Mr. Chaufourt y Mr. Dubrojeau.

Enrique Rochefort tenia la mano derecha calzada con guante, y al segundo tiempo, su adversario le dió una estocada en el estómago. Los telegramas son contradictorios en cuanto al carácter de la herida: la mayoría de ellos afirman que es grave, y que habiéndose declarado la hemorragia se considera imposible trasladarlo á Ginebra.

Rochefort, hijo, ha abofeteado en Ginebra á Lejeune Villar, redactor del *Gaulois* que se negaba á batirse con él en reparación de los artículos publicados por su periódico atacando á Rochefort padre é hijo. Mr. Mayer, director del *Gaulois* enterado de la conducta de su redactor, ha teleografiado á Rochefort, padre, aceptando la responsabilidad de todo cuanto dicen los artículos.

Estos sucesos causan indecible emoción entre los refugiados políticos de Ginebra, quienes lamentan acerbamente la desgracia de Rochefort. En Paris no es menor la sensación que produce cada una de las noticias que llegan de Ginebra.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 4 de Junio de 1880.

La gente que se apiña á las puertas del Senado, forma hoy una cola mas larga que ayer.

En la sala ni un asiento desocupado: muchos diputados, casi todos, mezclados con los senadores: los jefes de la oposición dinástica presentes.

Empieza la sesión por un importantísimo discurso del Sr. Pelayo Cuesta, que produce gran sensación en la Cámara.

Titula *voto del miedo*, el voto de confianza que se pide.

Da las gracias en nombre de sus amigos al ministro de la Gobernación por haber leído el discurso de Sagasta, pues así se le ha dado mas publicidad. Pero dice que comentándolo en el Senado, cuando su autor se sienta en la otra Cámara, se vé que el Gobierno ha querido adelantar el debate, que debía haber empezado en el Congreso.

Dice que ha de hacer una declaración solemne, auténtica: que los reunidos el 23 de Mayo no pensaron hacer una coalición; por el contrario, estaban dispuestos á rechazar toda idea en este sentido: que las antiguas denominaciones de constitucionales, campistas y centralistas han desaparecido: que ya no hay mas que el partido liberal dinástico: ¿lo entendeis bien? Decía el orador dirigiéndose á los ministros.

Dice que los principales personajes que cooperaron á la restauración están hoy con la opinión liberal.

Respondiendo al Sr. Romero que calificó de tenebrosa la cuestión religiosa, dice: ¿Por qué tenebrosa? ¿Donde están las tinieblas? Sin duda en el Gobierno, que despues de resolverla, se apoya para aplicarla en los que combatieron la base 11 y aun la combaten. Nosotros encontramos la cuestión resuelta y así la aceptamos.

No tiene necesidad de hacer un programa de Gobierno y por eso declara que cuando llegue el caso llevará su

miento la fé, blasfema quien arranca de la ciencia la soberanía de la razon. No hay accion moral sin libre albedrío, no hay idea científica sin libre investigación. Ninguna autoridad correctiva puede, aunque funda el cetro de todos los reyes y la espada de todos los conquistadores, cosa alguna, ni contra la razon, ni sobre la razon. Nuestro siglo es el siglo de la difusión de la ciencia, porque nuestro siglo es el siglo de la libertad del pensamiento, Oigo murmurar en mi oído estas palabras: por lo mismo que es el siglo de la ciencia no puede ser el siglo de la poesía. ¿Cómo? En todo tiempo han caminado juntas por la tierra estas dos hijas del cielo. En el mismo siglo nacieron Sofocles y Sócrates; Ciceron y Virgilio; San Tomás y el Dante; Garcilaso y Arias Montano; Pereira y Cervantes; Pascual y Racine; Shakespeare y Bacon; Kant y Goethe; Hegel y Victor Hugo. Por lo ménos dirán otros, la ciencia moderna destruye la idea de Dios, y destruyendo la idea de Dios, ciega la fuente de toda poesía. No lo creais, señores, no lo creais. Cada grande sentimiento, que mueve el corazón, lo impulsa al amor divino; cada idea que ilumina la inteligencia, la acerca á lo absoluto; cada estrella que columbramos en lo infinito, añade como una nueva letra al nombre incommunicable del Creador. En la aurora y en el ocaso, en el estruendo de las tempestades y en la música de las brisas, en el mar sacudido por estelas forforescentes y en el cielo lleno de astros. Dios mio, la sensibilidad te adivina

como creador; en el inmenso río de los hechos, en la escepta cambiante de la historia; en esas tragedias que todos los siglos repiten y en ese combate perdurable entre el bien y el mal, la intuición te presente como providencial, en la ley moral, en la virtud, en la caridad, en el amor, en el misionero que desafia los elementos por llevar almas á la luz, en la hermana de la caridad que aparece sobre los campos de batalla, el corazón te ama como bondad suprema, en el arte, en los acordes de la lira, en las líneas de los monumentos, en las reverberaciones de la inspiración, la fantasía te contempla como la eterna belleza, en los altares, bajo la bóveda de los templos á través de las plegarias y las nubes de incienso, la fé te adora, y en la ciencia la razon te conoce, y el alma entera desea vivir y morir en tus inmensos senos.

Nuestro siglo tiene su ideal. Y como tiene su ideal, tiene también su altísima poesía. Cada género poético nace en la edad que verdaderamente le cuadra y conviene. La poesía épica es la poesía de la fé. Por tal razon, no reaparece en el mundo antiguo, despues del siglo quinto anterior á Cristo; ni en el mundo moderno, despues del siglo décimo-tercio posterior á Cristo. La poesía dramática es la poesía de la accion. Por tal motivo florece en Grecia tras las primeras guerras médicas; en España, tras las primeras conquistas americanas; en Inglaterra, tras las primeras competencias religiosas; en Fran-

mo para alentarse en los combates de la libertad su poeta lírico Poetefi, muerto en las batallas por la patria, el año cuarenta y ocho, de tan misteriosa suerte, que no ha reaparecido su cadáver, como si el génio de nuestro tiempo hubiera querido llevarlo en alma y cuerpo á la inmortalidad y á la gloria. Mas, ¿á qué cansarnos? Pese á quien pese no puede llamarse decadente una literatura que cuenta en Italia á Leopardi y á Manzoni, en Francia á Lamartine y á Victor Hugo, en Inglaterra á Dickens, en Portugal á Herculano, en España nombres que no escribiré por no herir la modestia de los que los llevan con tanta honra y con tan perdurable reuombre los legarán á lo porvenir y á la historia. El siglo decimonono es un siglo poético. Por nuestras ruinas se oyen himnos tan cadenciosos como si habitara eternamente en ellas el tierno sentimiento de Garcilaso y la enérgica sublimidad de Calderon; por esa Francia de cuya recta y un tanto fria; centellea sublime ingenio, que á las hipérbolos de Góngora junta la homérica sencillez del Romancero, celeste legión de laureados vates se alza sobre los bajos relieves de Italia; resplandecen las orillas del Rhin con esas baladas, armaniosas como las ondas del río é indecisas como las gasas de sonnieblas; en las nieves de las regiones polares gorjean nidos de ruiseñores que muestran la poesía, como el espíritu humano, habitando en todos los pueblos y estendiéndose por todos las latitudes. Las

partido á las Cortes, las leyes necesarias, todas en sentido muy liberal. Declara que la doctrina de su partido es la constitucion actual, liberalmente aplicada.

Explica porqué dirigió al Gobierno la acusacion de inmoralidad política: que han acudido han venido espontáneamente ó han sido llamados? Como han reformado leyes, para favorecer intereses particulares.

Demuestra que el voto de confianza no lo ofrece la mayoría, sino que el gobierno lo pide. Y sino: ¿los senadores que han acudido han venido espontáneamente ó han sido llamados? Como han venido, si entre los firmantes hay alguno que llegó ayer por la mañana. (El general Quesada pide la palabra).

Insiste en que encierra misterio la proposicion, y para probarlo examina el valor de las firmas que la suscriben. Havalce recaer la atencion en que la firma del almirante de la armada y el general en jefe de un ejército, y esto es significativo en los momentos mismos en que se dirigen cargos á ciertos generales por asistir á la reunion del día 23.

Dice que en la proposicion se pide la continuacion indefinida del ministerio, que no podrá caer hasta que se presente otra proposicion diciendo que ya han desaparecido los peligros que hoy existen.

Protesta en nombre de la oposicion y dice que esta se retirará del salon en el momento de votar.

Contesta el Sr. Romero Robledo, repitiendo muchos de los argumentos de ayer.

Declara que los senadores han venido convocados por el gobierno. Calificó de deficientes las declaraciones del Sr. Pelayo Cuesta.

Insiste en comentar el discurso del Sr. Sagasta, del cual lee algunos párrafos.

El presidente del Consejo se levanta de su asiento y va á conferenciar con el Sr. Silvela.

Rectifica brevemente el señor Pelayo Cuesta.

Rectifica el Sr. Romero y Robledo y declara que la base 11 de la Constitucion no la redactó la junta de notables sino el gobierno.

El Sr. Pelayo Cuesta: Fué el señor Alonso Martínez.

El presidente del Consejo: No es exacto.

Habla el duque de Tetuan para alusiones: saluda al Sr. Pelayo Cuesta como correligionario. Dice que todos los ministros del gabinete anterior que asistieron á la reunion del 23 aplauden el discurso de Sagasta. Declara que Martínez Campos no dejó el poder voluntariamente, sino que cayó por un acto de profunda inmoralidad política. (Gran sensacion).

Contesta el ministro de la Gobernacion, explicando la crisis de Diciembre.

Se levanta el marqués de Bedmar á explicar su separacion del partido liberal-conservador. La escasa voz del orador no permite oírle. Sus palabras levantan fuertes murmullos en la Cámara. Dice que el gobierno es un peligro para las instituciones.

Le contesta en tono epigramático el ministro de la Gobernacion.

El marqués de Bedmar: He cambiado de opinion como tantos otros.

El Sr. Romero Robledo: Esa alusion la creo dirigida á mí, porque yo no he cambiado nunca. (Grandes risas).

El general Quesada explica su con-

ducta al firmar la proposicion, diciendo que lo hizo espontáneamente y sin que nadie se lo pidiera; y que cuando la firmó no habia hablado todavía con el presidente del Consejo.

Sin embargo, digo yo por mi cuenta, la vispera de llegar á Madrid el general, los periódicos ministeriales decian que seria uno de los firmantes.

A las seis menos cuarto se levanta la sesion.

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

Han llegado á Madrid cartas del señor Posada Herrera en contestacion á las que le dirigieron sus compañeros del directorio, manifestándole los acuerdos tomados en su última junta, y con los cuales se encuentra completamente conforme.

El jueves por la noche era muy censurada en los círculos políticos la conducta que en las discusiones de ambas cámaras vienen siguiendo algunos individuos de la mayoría, los cuales cuando no les satisfacen las frases que pronuncian los oradores de la oposicion increpan á aquellos gritando desde sus asientos.

Bolsa.—Cotizacion del viernes 3. El 3 por 100 se cotizaba á 17'92 1/2; Amortizable al 2, 39,70; Bonos del Tesoro, 96,25; Obligaciones Banco y Tesoro, 100,00; Aduanas, 98,80; ferro-cariles, 38,05; Banco de España, 280.

La actitud belicosa y el lenguaje provocativo de que el jueves alardeaba el Sr. Romero y sus húsares para con las oposiciones ha sido objeto de las conversaciones, y por cierto que los comentarios que sobre aquella se hacian no favorecian mucho al ministro de la Gobernacion.

El telegrama del general Blanco recibido el jueves en el ministerio de Ultramar, está dedicado casi por completo á dar cuenta de asuntos administrativos y económicos. Respecto á la campaña, se limita á decir que los trabajos de pacificacion siguen una marcha bastante lisonjera, y que espera que en breve la tranquilidad de la Isla será completa.

El viernes debió llegar á Madrid el capitán general de Navarra D. Marcelo Ascárraga.

Quizás el lunes próximo se celebre la vista de la causa sobre el asesinato de la calle del marqués del Duero.

Parece que el jueves por la noche se circularon nuevas invitaciones á los senadores ministeriales para que acudiesen á primera hora de la sesion del viernes.

A la del jueves asistieron unos 150 senadores del partido liberal conservador.

GAOETILLAS.

La Lira.—Segun anunciamos oportunamente, esta noche inaugurará dicha sociedad flarmónica que dirige D. Pablo Gorgé, las veladas musicales en el jardin de Isabel II.

Hé aquí el programa de dichas veladas:

Primera parte.

- 1.º El Reemplazo, paso doble.—H. Mariu.
- 2.º Don José.—Habanera coreada. Llanos.

3.º Duo de tiple y tenor de la ópera Martha.—Flotow.

4.º Ouverture núm. 3.—Paragrhap.

Segunda parte.

5.º Concertante final de la zarzuela El anillo de hierro.—Marqués.

6.º La Esperanza.—Mazurca coreada.—Campano.

7.º y último. Polka.—H.

Precios por abono para diez veladas.—Silla con entrada, 7 reales.—Lotes de 10 entradas, 4 idem.

Precios diarios.—Sillas sin entrada, 10 céntimos de peseta.—Entrada general, 10 id. id.

A las nueve en punto.

Llegada.—Ayer mañana fondeó en nuestra bahía la fragata de guerra Isabel la Católica.

Desgracia.—El día 4 del actual, y por la Guardia civil del puesto de Crevillente y varios picapedreros, fué hallado en el Barranco llamado de Manresa, término de aquella villa, el cadáver de un jornalero llamado Fernando, entendido por el Comadreja y vecino de Aspe, el cual se hallaba debajo de un ribazo que al parecer se desplomó al hallarse aquel desgraciado picando piedra en la profundidad del barranco.

El Juzgado municipal que se personó en el lugar de la ocurrencia, dispuso se levantase el cadáver y fuese conducido al cementerio donde se le dió sepultura.

Enfermedades de las glándulas.—Muchas de las enfermedades causadas por el virus en la sangre atacan á las glándulas, especialmente aquellas de tipo escrofuloso. Cuando estos órganos importantes están afectados directamente, ó por simpatía, la única medicina de la cual se puede depender para efectuar una cura, es la Zorzaparrilla de Bristol. Cuando esa gran glándula secretiva el hígado está crónicamente desordenado, siempre se debe recurrir á esta balsámica preparación. Es el único específico por ulceracion en ese órgano tierno y susceptible, y su elemento tónico tambien ejerce una poderosa influencia de sujecion en las tercianas, las calenturas, las fiebres remitentes, y debilidad general. Como un auxiliar en casos de esta naturaleza no se puede recomendar demasiado á las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, —393.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se expenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

Venta.—Se vende una caldera de hacer y picar turron: para más antecedentes se puede acudir á las oficinas de este periódico.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

COMUNICADO

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

San Vicente 4 de Junio de 1880.

Muy señor mio y de mi consideracion: En vista del comunicado inserto en el periódico que tan dignamente dirige, correspondiente al 30 de Mayo último, en que se hace referencia al hecho que se denunció en sus columnas, por el señor presidente de este Ayuntamiento D. José Ferrandiz, debo precisamente manifestar que es cierto que el día 9 y 16 del pasado Mayo, se procedió á la subasta de consumos, y no habiendo acudido licitadores en la primera y segunda; pero si se anunció quedar abierta la subasta por espacio de ocho dias empezando desde el día 16, para presentar proposiciones aceptables con arreglo á la base octava del pliego de condiciones cuyo plazo venció el día 23, en que bando ó pregon ha hecho saber dicho señor Alcalde que la subasta quedaba abierta por espacio de ocho dias empezando el día 16 y concluyendo el día 23? Nunca podrá dicho señor Alcalde probar que tal bando se haya hecho para que el público se enterara; no le niego que el Ayuntamiento lo haya acordado; pero no lo ha manifestado públicamente.

El día 23 de Mayo último, habiéndose concluido el remate de puestos públicos, se anunció inmediatamente al público que se iba á empezar la subasta de consumos, y habiendo presentado el que suscribe de once á doce un pliego cerrado, arreglado al pliego de condiciones que se hallaba expuesto en la secretaría de este Ayuntamiento, no se observó que en dicho intervalo se tirara otro pliego, y habiendo transcurrido 15 minutos próximamente despues de las doce, le hicieron presente al señor regidor D. Sebastian Moneris que ya habia dado la hora de conclusion; y el Moneris acto continuo se dirigió al primer teniente de Alcalde que presidia en aquel acto, haciéndole presente que la hora habia dado, y entonces terminó la subasta: procediendo se inmediatamente á la apertura de la urna, en la que únicamente existia el pliego del que suscribe, manifestando el que presidia, al público la cantidad que expresaba el pliego dicho, y fué aprobado como mas adelante se verá ¿quiere V. ver señor Director, más claro el hecho de la verdad? ¿Por qué se apoya el señor Alcalde primero en que la subasta se prorrogaba hasta la puesta del sol? Precisamente señor Director, debo aclarar el hecho. Como quiera que el administrador actual de consumos de este pueblo está puesto por hechuras de la casa del Sr. D. José Ferrandiz, presidente del Ayuntamiento de San Vicente, parece que duela á alguien que dicho administrador no continú en este cargo, ofreciendo 99 céntimos mas que el mejor postor; (hagan Vds. el favor de escucharme bien); si este administrador tan solamente ha recaudado este año unas 15.000 pesetas, segun dice el primer teniente de Alcalde, y que tal vez serán ménos, porque sé positivamente que á los cuatro ó cinco dependientes que tiene el Ayuntamiento para ese ramo, se les están debiendo cinco ó seis meses; pero vamos al grano; ¿por qué se dejó ir á la caida del sol el mismo día 23, por la sombra, el referido administrador, con un pliego ofreciendo nada ménos que 99 céntimos

mas que el mejor postor; habiendo hecho público que el pliego presentado por el que suscribe aquel mismo día de once á doce, ascendia á 22.968 pesetas 25 céntimos? ¿No habia otro en este pueblo, adicto á la actual situacion, para que posiera su pliego? ¿Precisamente habia de ser D. José Montoyo y Torregrosa, administrador actual de consumos de esta localidad? ¿Quiere el pueblo ver mas á trévim ento? ¿En qué país vivimos? Señores; aquí hay un algo que no es poco, y si este pliego no tenia ninguna formalidad y por lo tanto no fué admisible, segun acta extendida por este ayuntamiento, ¿qué causa ha habido para que el pliego del que suscribe que fué el único postor, habiendo sido encontrado con todas las legalidades y aprobado en acta por todo el Ayuntamiento, menos uno, no se haya aceptado, y si se tomó acuerdo para proceder á nueva subasta para el día 27? ¿Quién le ha dicho al Ayuntamiento de San Vicente que puede consignar como tipo de subasta la cantidad de 34.452 pesetas 18 céntimos, siendo así que por la Direccion se tiene mandado, segun el Boletín oficial de la provincia correspondiente al día 20 de Mayo último, si mal no recuerdo, sean 9436 pesetas 60 céntimos, que con el recargo del 100 por 100 componen la suma de 18.837 pesetas 20 céntimos, y aun añadiendo lo que sea, por cobranza y conduccion de caudales, que no debe llegar ni con mucho á un total de 19.500 pesetas? ¿Qué hacemos señor presidente? Me pone en sospechas este Ayuntamiento, señor Director, no sé á qué atenerme y será preciso quitar el velo y hacer público lo que de algun tiempo á esta parte está pasando en este pueblo, y conviene ya manifestarle y entonces se verá qué bien se administra en este ayuntamiento.

Ruego á V. señor Director, dé cabida en su periódico á estas líneas que debo dirigirlle, para que entienda el público que no hay mala interpretacion como dice el Sr. Ferrandiz, sino hechos en lo que se consignó en ese periódico, y como no dudo de su recto criterio y amor á la justicia, me complacerá en esta pretension, por lo que le dá á V. las gracias anticipadas quien se ofrece de usted atento y S. S. Q. B. S. M.,

Vicente Siroent.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 5 de Junio de 1880

Barómetro	760,51
Termómetro	23,6
Viento	S. E. Brisa,
Atmósfera	Casicauerta
Mar	Oleaje
Temperatura máxima del aire á la sombra	32,4
Idem mínima durante la noche	11,0
Irradiacion nocturna	>
Evaporacion en milim.	4,29

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMÍA

ESTÁ EN LA

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA,

CALLE MAYOR, NÚMERO 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Hé ahí lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favorecerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida, elegantes trages de ricos chaviots y modas de varios dibujos, á los siguientes precios: 100 reales, 120, 140, 180, 200, 240 y 300, etc., etc.

El público que viene favoreciendo este establecimiento desde su instalacion, conoce las ventajas que hallan los que en él se visten, pues á la excelente calidad de los géneros vá unida la elegancia en el corte de las prendas que en él se confeccionan.

Los forasteros que deseen adquirir un traje, pueden pedirlo con la seguridad que en pocas horas serán servidos.

calle Mayor, número 20.

CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES.

POR LAS

Píldoras Febrifugas del Dr. Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrifugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias. Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal, todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillén Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

SOLUCION ALOMAR

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL. Recomendada por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero. Contra el raquitismo, tisis, anemia, enflaquecimiento, convalescencias lentas, enfermedades de los huesos, escrófulas, clorosis, etc., etc. De venta en todas las farmacias del reino y extranjero. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, 20, Barcelona. Almacen de drogas y especialidades farmacéuticas del país y extranjero.

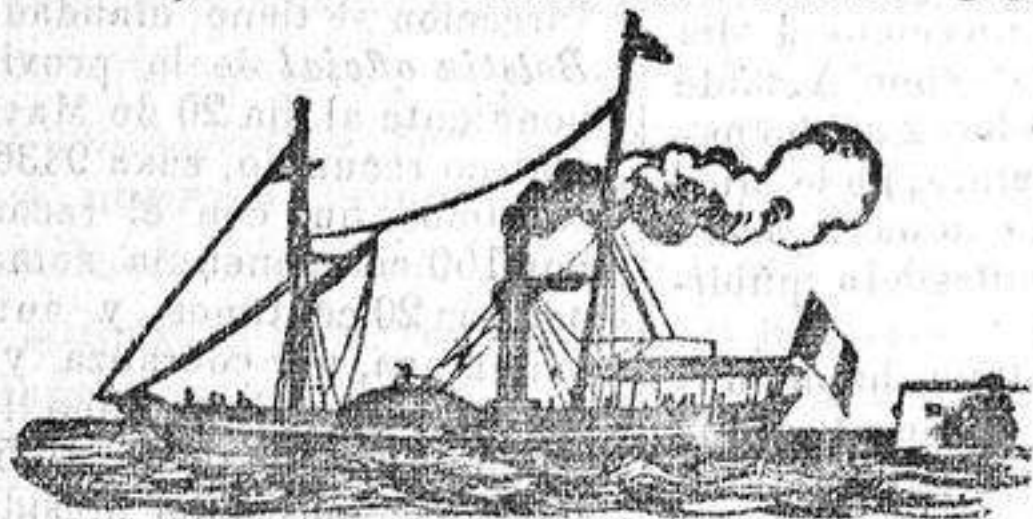
Vapores Correos Transatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas en trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.
Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

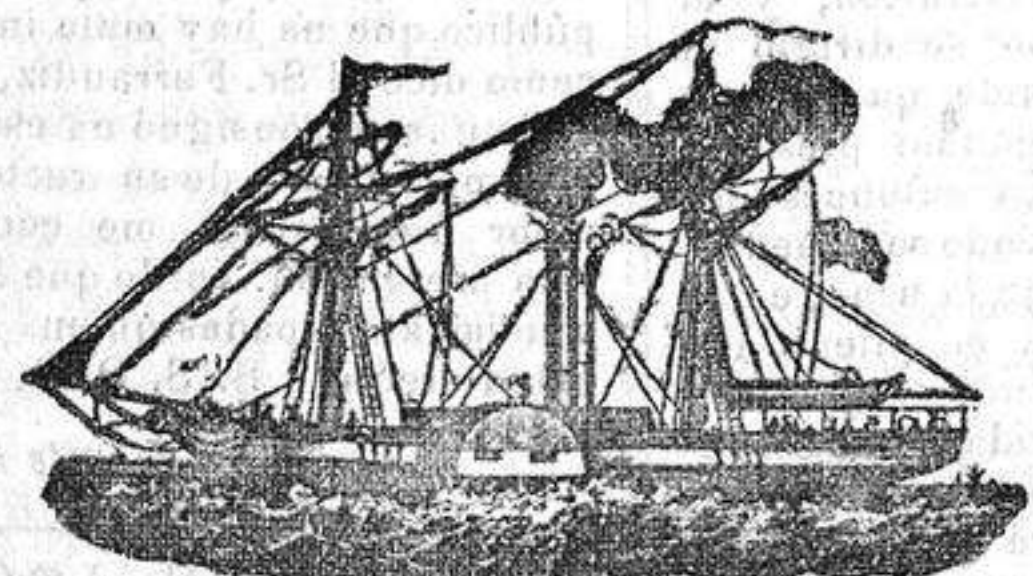
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE Alicante, Cette y Marsella, POR LOS VAPORES



Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1.
NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Barbey) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.
Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea borchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberan endulzarse previamente con jarabe de cidra.
Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuece por una bayeta bien limpia.
El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.
NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina para sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clase endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.
Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

FARMACIA DE AGUILÓ,

MAYOR, 51.

Esencia de Zarzaparrilla de Honduras

preparada y perfeccionada por

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Elaborada con excelentes materiales y con sumo cuidado, garantimos su bondad no dudando de sus buenos efectos.
Su uso es muy conveniente en las enfermedades procedentes de vicios de la sangre mereciendo con justicia el nombre de depuradora de la misma, siendo además un refresco muy útil en los cambios de estaciones aun en perfecto estado de salud.
Cuando se padece de alguna enfermedad herpética, sifilítica ó escrofulosa, es mas conveniente la misma preparacion asociada al yoduro potásico que se halla tambien en la misma farmacia.
USO: Una cucharada por mañana y tarde mezclada con agua azucarada.
Véndese á 4 rs. botella de la sencilla y á 6 reales de la yodurada.
Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

BOTILLERÍA

DE DON JOSÉ POLO

calle de Labradores, núm. 17, ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:
Anisete de Bourdeaux, á 2, 4 y 8 pesetas bo.ella.

Cosinthe, á 2'50 y 4 idem.
Creme de Roses, á 2, 4 y 5 idem.
Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.
Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.
Creme de cacao, á 2 y 8 idem.
Chartreuse, á 2 y 4 idem.
Creme de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.
Creme Cumin Muich, á 2 idem.
Creme de Noyau, á 2 idem.
Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
Al Genepy, á 2 idem.
Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.
Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.
Mezenc, á 2 idem.
Pimeerm. mint, á 2 id
Conch au Rum, á 2 y 5 idem.
Crum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 idem.
Resolio di Torino, á 2 y 8 idem.
Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem.
Sirop de Limon, á 2 idem.
Sirop de Zarza, á 2 idem.
Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.
Vino de Champan, á 6 y 7'50 idem.
Vermouth, á 2'50 idem.
Vino fondillon, 3'50 idem.
Vino Málaga, á 3'50 idem.
Manzanilla, á 3'50 idem.
Triple anis, á 2 idem.
Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

EN 1874

empezó á espenderse y hacer conocer del público las excelentes propiedades el secreto árabe esclusivo del Doctor Morles, Café Nervino Medicinal; remedio sin rival para curar las enfermedades de la cabeza incluso la jaquera, las del estómago, las del vientre y las nerviosas en general. Cinco años han bastado para que el Café Nervino Medicinal adquiriera fama europea por las grandes curaciones con él conseguidas tanto en España como en el extranjero, y para que la experiencia acredite sus buenas virtudes higiénicas y preservativas, puesto que su uso diario aun en el mejor estado de salud, sobre no producir escitaciones nerviosas, ni irritacion alguna, evita infinitas enfermedades y vale mas prevenir que curar.
Las principales boticas de España y del extranjero están surtidas de tan benéfico y grato remedio espendiéndose á 42 y 20 rs. caja.
En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 41 y Bellido, Isabel II, 30.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

LINO ANTON,
SOMBRERERO,
número 11, calle Mayor ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estacion entrante?
Se ha recibido un buen sortido, advirtiendole que, como bueno, no tengo nada barato.

11 Mayor, sombrerero,
LINO ANTON.

Consignaciones, tránsitos
COMISIONES
DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION
de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía
de Seguros marítimos.

LA REUNION,

ADOLFO LLORET,
Mendez Nuñez, 9, Alicante.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.



Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.
Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infales resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera. Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona Sres. Aloma y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Pico. Dolores D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 Tategon. Toledo 80, Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofill. Novelda, D. J. Martinez. Palencia Sres. D. N. Fuentes y hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia Climent y Martij D. R. Rives. Valladolid D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

DEPOSITO GENERAL en BARCELONA: FARMACIA DE LA ESTRELLA, FERNANDO VII, N.º 7.

UNA SOLA PRUEBA

JUSTIFICA LA VIRTUD CURATIVA DE LAS PILDORAS DE MONTSERRAT DEL DR. FORMIGUERA SON EL PURGANTE MAS SUAVE Y EFICAZ Tónicas, depurativas, laxantes. Regularizan las funciones del aparato digestivo, dando fuerza y tono al estómago.
Únicamente son legítimas las que llevan la firma y rúbrica del Dr. Formiguera, marcadas en tinta roja sobre la caja.

SE VENDEN TAMBIEN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE PREPARADA Y PERFECCIONADA por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT, ALICANTE.

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, nauseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadec de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.
Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Mas Font, Mayor, 4.

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSE.

BAILÉN 15. ALICANTE.

Instruccion primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y externos. EXÁMENES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR DON MIGUEL SANCHEZ ALARCON, PRESBITERO.

Durante el año se explica el curso ordinario que empieza el 1.º de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.º de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

PRECIOS.

Instruccion primaria.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	730 rs.
Id. medio pensionista: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	580 rs.
Id. externos: enseñanza elemental, cada mes.....	20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes.....	30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes.....	40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes.....	50 rs.

Segunda enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	834 rs.
Id. medio pensionistas: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	640 rs.
Por una asignatura, cada mes.....	40 rs.
Por dos id., cada mes.....	60 rs.
Por tres id., cada mes.....	80 rs.
Por cuatro id., cada mes.....	100 rs.
Por la asignatura de Inglés, cada mes.....	60 rs.
Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes.....	30 rs.
Por la de Gimnasia, cada mes.....	45 rs.
Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes.....	30 rs.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 4.ª y 2.ª enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó extrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los externos y permanentes.—Los idiomas se consideran siempre como asignaturas de adorno.
Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs. mensual.—Pagos anticipados

TRATADO GENERAL

DE PROCEDIMIENTOS CRIMINALES

por D. Hermenegildo Maria Ruiz y Rodriguez.

Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consta de dos tomos, en los cuales se trata de la organizacion y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusacion y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por delitos, por delitos comunes y por los especiales de contrabando y defraudacion; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada título comprende.
Se halla ajustada á la compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Compilacion misma, cuyos artículos se han tomado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos.
Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará tambien un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios y en los especiales de Guerra y de Marina para los que tengan necesidad de intervenir en los asuntos peculiares de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradicion, indultos y ejecucion de sentencias.
Se vende cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias se aumentan por los dos cuatros reales por razon de certificado.
Se vende en Madrid, en la Administracion de la Revista, calle de Peligros, núms. 6 y 8, cuarto 2.º—y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y correspondientes de la Empresa de la Revista.